GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(38)

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 3 de junio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00351/2019

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
LEGISLATURA
05 JUN. 2019
12:10

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **CJSL/UT/1336/2019** de fecha 31 de mayo de 2019 (se anexa disco compacto), signado por el Lic. Oscar Santiago Salazar León, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/4213/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 5835/4452
Lic. Oscar Santiago Salazar León. - Responsable de la Unidad de Transparencia de la CEJURCDMX.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

351

Oficio: CJSL/UT/1336/2019
Ciudad de México, a 31 de mayo de 2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México.

En atención a su similar número SG/DGyJEL/PA/CCDMX/296.5/2019, de fecha 20 de mayo del año en curso y recibido el día 21 del mismo mes y año, a través del cual envió el oficio número MDSPOPA/CSP/4213/2019, signado por el Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual envió el Punto de Acuerdo:

> **Único: Para exhortar respetuosamente a todos los sujetos obligados de la Ciudad de México a que cumplan cabalmente con sus obligaciones de transparencia de acuerdo con la normatividad vigente.**
>
> En tal virtud, me permito solicitarle su intervención y apoyo, a efecto de que se haga del conocimiento del **Mtro. Héctor Villegas Sandoval, Consejero Jurídico y de Servicios Legales de la Ciudad de México.**

Sobre el particular y en lo que respecta a esta Consejería Jurídica y de Servicios Legales, me permito informar a usted que **se cuenta con la información actualizada al primer trimestre de 2019**, en lo que se refiere al Portal de Obligaciones de Transparencia, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), atento a lo dispuesto en la tabla de aplicabilidad validada por el Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 121 y 123 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo estipulado en los Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones que deben publicar en sus portales de internet y la plataforma nacional de transparencia.

Por lo anterior, me permito enviar a usted anexo al presente las capturas de pantalla de las cuales se confirma lo vertido en líneas anteriores.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes y reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR SANTIAGO SALAZAR LEÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Cccep.- Dr. Héctor Villegas Sandoval.- Consejero Jurídico y de Servicios Legales.
Lic. Arnold Zárate Padilla.- Secretario Particular.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
03 JUN. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA 13:10